



REGISTRO	Código: GAR03
COMUNICACIÓN	Revisión: 02
	Fecha: 15/01/03

Sangolquí, 29 de abril de 2009

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
 Presente.

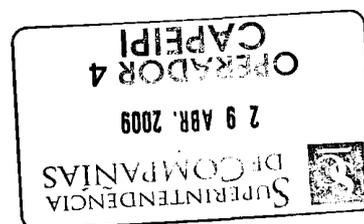
De mis consideraciones:

Por medio de la presente autorizamos a la empresa Proalmepropasi Cia. Ltda. con RUC 1791274776001, para que haga uso de la dirección: Calle Cacha 49B y Condorazo, en razón de que sus oficinas se encuentran funcionando en nuestra propiedad.

Por su amable atención a la presente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Francisco Escudero V.
REPRESENTANTE LEGAL
BANCHISFOOD S.A.



BANCHISFOOD SA
 Urb. Galo Pazmiño, Calle Cacha No.49B y Condorazo
 Sangolquí – Ecuador
RUC: 1791978471001

Tel. : (593-2) 2330-181
 (593-2) 2335-181
info@banchis.com

www.banchis.com

52376
DCEH. G.G.

REGISTRO	Código: GAR03
COMUNICACIÓN	Revisión: 02
	Fecha: 15/01/03

Proalmepropasi Cia. Ltda..
Cacha 49A y Condorazo, Fajardo-Sangolquí.
Telefax: 2330083-2335182.

PP-GG-003-2009
Sangolquí, 16 de Marzo de 2009.

INFORME ANUAL DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA DE SOCIOS DE PROALMEPROPASI CIA. LTDA., CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2008.

Señores Socios:

El presente informe tiene por objeto, señalar los principales hechos que se han presentado en la compañía, por el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2008.

1.- La administración ha cumplido con los objetivos previstos para el presente periodo económico, según los respectivos informes financieros adjuntos, que reflejan la realidad de la situación financiera de la empresa a la fecha del cierre 2008.

2.- La administración ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios, y disposiciones legales y estatutarias vigentes.

3.- Como hechos extraordinarios se puede indicar que se ha traspasado a todo el personal a la empresa Banchisfood SA, según lo resuelto, autorizado y aceptado al respecto. No se han producido hechos significativos en el aspecto legal, administrativo y laboral.

4.- La situación financiera de la empresa, se ve reflejada en los estados financieros del presente periodo 2008, y en relación al periodo inmediato anterior, este presenta una pérdida.

5.- No hay utilidades, por ende no hay una propuesta de reparto al respecto.

6.- La administración recomienda el liquidar la empresa, en vista de que ya no tiene personal y se lo ha liquidado y traspasado a otra empresa; y operativamente esta ya no tiene objeto seguir activa, incluso por el tema pérdidas actuales.

7.- No existen normas de propiedad intelectual o derechos de autor en la empresa.

Cordialmente,

Francisco Escudero V.
Gerente General
Proalmepropasi Cia. Ltda..

